

PRESIDIDA POR EL DR. GONZALEZ-BUENO SE CONSTITUYE LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID



DON LEOPOLDO MATOS AGUILAR HA SIDO DESIGNADO DE NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El lunes, día 1 de abril, y bajo la presidencia del Gobernador Civil, don Jesús López Cancio, acompañado por el Alcalde de Madrid, don Miguel Ángel García-Lomas, se reunió en sesión constitutiva la Diputación Provincial, para proceder a la toma de juramento de los nuevos diputados provinciales electos el pasado día 10 de marzo y que son los siguientes: Por representación municipal, don Francisco Sanz Madrid, don Antonio Clavet Fernández-Victorio, don Antonio Martínez Emperador, don Emilio Jiménez Millas, don Luis Buceta Facorro, don Alfonso Carralero Massa, don José María López Malla y don José González Borrego. Por representación sindical, don Arturo Parrilla García y don Enrique Carvajal Gavilanes, y por representación corporativa o de entidades, don Leopoldo Matos Aguilar.

Don José Nicolás Carmona, Secretario interino de la Corporación, dió lectura a la convocatoria de esta sesión constitutiva y de los artículos correspondientes de las normas legales aplicables al caso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario dió lectura de los nombres y apellidos de cada uno de los Diputados electos de representación municipal, sindical y corporativa, que acto seguido prestaron el juramento de su cargo.

No existiendo reclamación alguna acerca de las condiciones legales de los nuevos miembros de la Corporación, se les hizo entrega de las insignias del cargo, y a continuación se constituyeron las Comisiones, Consejos y Visitas.

El Presidente de la Corporación, doctor don Carlos González-Bueno, hizo uso de la palabra y tras expresar su agradecimiento a los diputados que han cesado, para quienes tuvo cálidos elogios, dió la bienvenida a los miembros recientemente nombrados, confiando que, al igual que sus antecesores en el cargo, continuarán su labor de servicio y de unidad para la mejor realización de la tarea encomendada en los pueblos de la provincia y las creaciones sanitarias, docentes, asistenciales y sociales, de las que dijo que si bien nunca se puede estar totalmente satisfecho, han tenido como sostén una fe, una tranquilidad de conciencia y una eficacia con respecto a su acción. En su intervención el doctor González-Bueno resaltó el agrado de la Corporación que preside por el criterio gubernamental de proyección interprovincial, reiterando que la Diputación Provincial de Madrid está dispuesta a cooperar con todo entusiasmo y desarrollar las indicaciones de la Superioridad para la mejora del área provincial distribuida por todos los pueblos de la provincia. Concluyó su discurso el Presidente de la Diputación indicando que la Corporación quiere afirmar, una vez más, su respeto al Gobierno de la Nación y su lealtad más rotunda al Jefe del Estado y al Príncipe de España.

Por último, el Gobernador Civil de la provincia, don Jesús López Cancio, pronunció unas palabras, en las que puso de re-



IMPORTANTES DISCURSOS DEL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, SR. LOPEZ CANCIO, Y DEL PRESIDENTE DE NUESTRA CORPORACION

lieve el trabajo y entusiasmo de la Corporación en el cumplimiento de su misión, de los que son buena muestra la labor ingente realizada en los pueblos de la provincia, que ha abarcado todas las facetas del servicio público. Terminó el Gobernador su discurso dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Diputación, para que, a las órdenes de su Presidente, continúen empleando su esfuerzo para elevar la vida de los pueblos madrileños, dando así exacto cumplimiento a las continuadas consignas del Caudillo de España y de su Gobierno.

Tras el acto de constitución celebrado en el día de hoy, la Diputación Provincial de Madrid queda integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Carlos González-Bueno y Bocos.

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.

DIPUTADOS:

POR REPRESENTACION MUNICIPAL

Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro (Madrid-Capital).
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo (Madrid-Capital).
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas (Madrid-Capital).
Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa (Madrid-Capital).
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador (Madrid-Capital).
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama (Madrid-Capital).
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio (Chinchón).
Ilmo. Sr. D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla (San Lorenzo del Escorial).
Ilmo. Sr. D. Ramón Godino Pardo (Getafe).
Ilmo. Sr. D. José González Borrego (San Martín de Valdeiglesias).

Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara (Alcalá de Henares).
Ilmo. Sr. D. José María López Malla (Navalcarnero).
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral (Torrelaguna).
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid (Colmenar Viejo).

POR REPRESENTACION SINDICAL

Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. Arturo Parrilla García.

POR REPRESENTACION CORPORATIVA

Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.

COMISIONES INFORMATIVAS, CONSEJOS Y VISITAS

Agricultura y Ganadería.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid. Vocales: Ilmos. Sres. D. Juan Sanz Corral y D. Manuel García Moreno.

Arquitectura y Edificios provinciales.—Presidente: Excmo. señor don José Bañales Novella.—Vocales: Ilmos. Sres. D. Leopoldo Matos Aguilar y D. Julio Marcos de Lanuza.

Asuntos Contenciosos.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada. Vocales: Ilmos. Sres. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio y D. Carlos Pérez de Lama.

Ayuda Familiar a Funcionarios.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador. Vocales: Ilmos. Sres. D. José González Borrego y D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla.

Cooperación y Coordinación.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama. Vocales: Ilmos. Sres. D. Alfonso Carralero Massa, D. Félix Huerta Alvarez de Lara, D. Antonio Clavet Fernández-Victorio, D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla, D. Ramón Godino Pardo, D. José González Borrego, D. José María López Malla, D. Juan Sanz Corral y D. Francisco Sanz Madrid.

Educación, Cultura, Deportes y Turismo.—Presidente: Ilustrísimo señor D. Enrique Castellanos Colomo. Vocales: Ilmos. Sres. don Antonio Martínez Emperador y D. Luis Buceta Facorro.

Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro. Vocales: Ilmos. Sres. D. José María López Malla y D. Fernando Domínguez Posada.

Hacienda y Economía.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno. Vocales: Ilmos. Sres. D. José González Borrego y D. Leopoldo Matos Aguilar.

Personal.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar. Vocales: Ilmos. Sres. D. Félix Huerta Alvarez de Lara y D. Enrique Carvajal Gavilanes.

Prensa y Propaganda.—Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos González-Bueno. Vocales: Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas e Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio.

Plaza de Toros y Museo Taurino.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar. Vocales: Ilmos. Sres. D. Arturo Parrilla García y D. Ramón Godino Pardo.

Repoblación Forestal y Contra Incendios.—Presidente: Ilmo. señor D. Julio Marcos de Lanuza. Vocales: Ilmos. Sres. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio y D. José González Borrego.

Sanidad y Asistencia Social.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Arturo Parrilla García. Vocales: Ilmos. Sres. D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla y D. José María López Malla.

Vías y Obras Provinciales.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Ramón Godino Pardo. Vocales: Ilmos. Sres. D. Arturo Parrilla García y D. Alfonso Carralero Massa.

Comisión Especial Finca "Dehesa de San Isidro".—Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid. Vocales: Excmo. Sr. don Emilio Jiménez Millas e Ilmos. Sres. D. Enrique Carvajal Gavilanes, D. Antonio Clavet Fernández-Victorio, D. Manuel García Moreno, D. José María López Malla y D. Juan Sanz Corral.

Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco".—Presidente: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar. Vocales: Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara, excelentísimo Sr. D. Emilio Jiménez Millas e Ilmos. Sres. D. Manuel García Moreno y D. Arturo Parrilla García.

Consejo de Administración de la Ciudad Escalar Provincial "Francisco Franco".—Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada. Vocales: Ilmos. Sres. D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla, D. José González Borrego, D. Carlos Pérez de Lama y D. Juan Sanz Corral.

Consejo de Administración del Colegio San Fernando.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo. Vocales: Excelentísimo Sr. D. José Bañales Novella e Ilmos. Sres. D. Antonio Martínez Emperador, D. Julio Marcos de Lanuza y D. Luis Buceta Facorro.

Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de la carretera de Colmenar.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes. Vocales: Ilmo. señor don Leopoldo Matos Aguilar, Excmo. Sr. D. José Bañales Novella e Ilmos. Sres. D. Antonio Martínez Emperador y D. Ramón Godino Pardo.

Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Alcalá de Henares. (Asume hasta nueva disposición la preparación y estudio de los asuntos relativos a la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Colmenar Viejo, Cuarta Ciudad.)—Presidente: Ilmo. Sr. D. Félix Huerta Alvarez de Lara. Vocales: Ilmos. Sres. D. Enrique Castellanos Colomo, D. José González Borrego, D. Luis Buceta Facorro y D. Francisco Sanz Madrid.

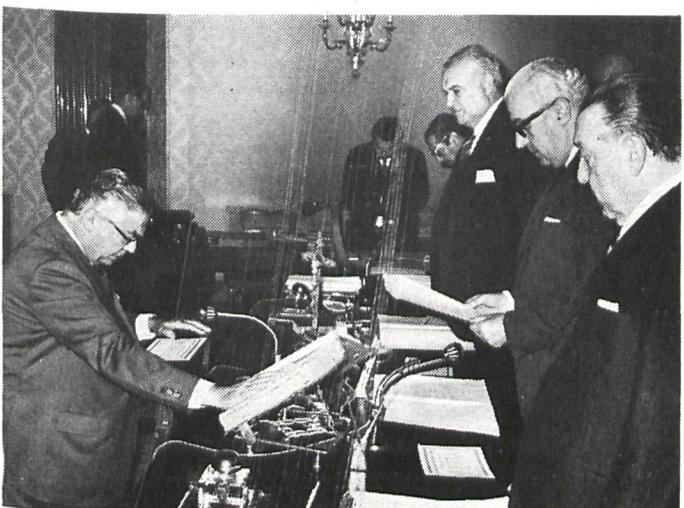
Consejo de Administración de la Ciudad Social de Ancianos "Francisco Franco" de Aranjuez.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández-Victorio. Vocales: Ilmos. Sres. D. Alfonso Carralero Massa, D. Ricardo Fernández Ruiz-Capilla, don José María López Malla y D. Carlos Pérez de Lama.

Consejo de Fundación Provincial para Abastecimiento de aguas potables.—Presidente: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa. Vocales: Ilmos. Sres. D. Fernando Domínguez Posada, D. Arturo Parrilla García, D. Ramón Godino Pardo y D. Julio Marcos de Lanuza.

VISITAS

Quedan ratificadas las designaciones que la Presidencia había efectuado para las Visitas de Establecimientos y Servicios.





De izquierda a derecha, y empezando por la parte superior, recogemos como documento gráfico el solemne acto en el que prestan juramento de su cargo los nuevos diputados provinciales, señores Sanz Madrid, Clavet Fernández-Victorio, Martínez Emperador, Jiménez Millas, Buceta Facorro, López Malla, González Borrego, Parrilla García, Carvajal Gavilanes y Matos Aguilar.

(Fotos R. LEAL.)



DEL MADRID DE ANTAÑO

CARNAVAL EN LA CASTELLANA

AL final de la guerra de 1918 fué desde luego más “versallesco” que la de la última edición bélica. Sin ejecuciones, Nurembergs subsiguientes, ni cárceles para un desgraciado anciano. Hasta el Kaiser, figura sobresaliente del Estado germánico, fué autorizado a pasar a cercana nación de su reino, a donde se trasladó con familiares y bienes de su pertenencia. Y pudo vivir largos años en tranquilo exilio.

Tras la guerra, en las naciones causadas de la sangrienta conflagración, renace el deseo de volver a gozar de la vida y olvidar pasadas discordias. En todas partes se anuncian planes reconstructivos y los arquitectos, ingenieros y demás técnicos de creación vencen en la pugna contra los del bando contrario. Hasta el “tigre” Clemenceau, señalado artífice de la victoria gala, era en seguida sustituido por políticos más comprensivos y conciliadores. Las naciones suelen ser olvidadizas y poco agradecidas.

Si en todos los espacios europeos germinaban deseos de olvido de las pasadas hostilidades, con más lógica podía esperarse de España. Nuestra nación no había participado en ellas debido, entre otras causas, a las hábiles manos de sus gobernantes con el monarca Alfonso al frente, considerado como sutil llevador de los hilos relacionados con los dos bandos y proclamado como tal por los

dos contendientes, concedores de su trabajo poco llamativo pero enormemente práctico, tratando de aliviar por todos los medios —económicos, diplomáticos, morales— los quebrantos de la cruenta lucha.

Por entonces la gente, olvidando percances o tropiezos africanos, quería divertirse y desmemoriarse de penas pasadas. En cuanto llegaban los anticipos de la época calendaria de los Carnavales, los afables madrileños —aún no habían llegado los malos genios por poluciones, reajustes y demás ventajas de la modernísima civilización— se ocupaban de preparar fiestas tan castizas y señaladas.

Los grandes casinos organizaban veladas artísticas con bailes o saraos de carnestolendas. Los Bellas Artes, Gran Peña, Madrid, etc., con fiestas de primera fila. Ahora dirían de primera división con la manía futbolera. Todas las casas regionales con acontecimientos artísticos del mejor gusto, ya que se ocupaban de que cada uno emulase a los otros, aun dejando sus arcas en entredicho.

Y no digamos en el capítulo de carrozas. Aquello sí que era el topiquero dicho de “tirar las casas por la ventana”.

Era general el deseo de procurarse el mayor lujo y originalidad. Pero... todos los años aparecían, al fin, las conocidas londinas, las griegas, las romanas, las marineras, venecianas y consabi-

das referencias a las diosas de los diversos Olimpos. Tal patriótica, tal extranjerizante, tal otra irónica y burlona, muchas trataban de imitar a las famosas fallas valencianas con la colocación de ninots y figuras cartoníferas en lo alto de sus castillos.

Durante el tiempo de “elaboración” en cada sitio se guardaba el “top secret” de las contiendas modernas. Hasta los que preparaban monumentales figuras de las que se anunciaban generosos y desprendidos presupuestarios, sonreían “mefistofélicamente” cuando se les preguntaba en relación con sus obras.

Otro intrigante capítulo era el de las figuras femeninas que presidirían las carrozas. Casi siempre eran familiares más o menos cercanos de los presidentes y demás altos cargos los que conseguían al fin los codiciados puestos. De no surgir una bella “bomba” o “de bandera”, calificativos peyorativos de moda por entonces. De la manera que igualmente suelen presidir los consabidos juegos florales las hijas de ministros, altos puestos políticos y gobernadores regionales.

Después, vendrían los soldados de número en la trascendental lucha artística castellanil. Porque la incruenta batalla de flores y carrozas se desarrollaba entonces en la laga y aristocrática avenida flanqueadas de lujosas viviendas y jardines de empingorotados nobles.

La mole artística de Colón con su balón-mapa mundi en la mano y la del tribunicio Castelar con su bella desnuda, desafiante y triunfante ante toda clase de bamboleos y cambios políticos, eran el comienzo de la batalla de flores, confetis y ser-

pentinas... Castellana adelante aparecían, estratégicamente emplazadas, las tribunas de los principales círculos y casas regionales. Además de las ocupadas por los jurados de las tradicionales fiestas madrileñas.

Los soldados rasos al lado de los jefes carroceriles eran unas docenas de “carrocitas”, como pudiéramos llamarlas, que sólo servían de pretexto para que jóvenes, en su mayoría universitarios, solazasen sus ocios del trío carnestolendo. En efecto, fuera del domingo en que se llegaba al cénit de las fiestas con desfiles y concesión de premios, los dos otros días del carnaval, lunes y martes, iban disminuyendo su intensidad “jalgórica”. La verdad es que el presupuesto de papeillos y flores había ido esfumándose.

Las citadas carrocitas, la mayoría carromatos disfrazados con percalinas cubiertas de dibujos intencionados y jocosos, se constituían por aportación de estudiantes y grupos amicales diversos. Una vez reunido el “fondo carnavalero” el “hacendista” ocasional se dirigía a ciertos solares de barrios bajos o “cuatro camineros” donde se “construían” y avituallaban aquellas carabelas que iban a resistir los tres días del maremágnum circulatorio de la Castellana. En secreto, podía decirse que buena parte del “programa financiero” de aquel despliegue residía en el negociado manducatorio. Antes de nada, una vez puesto en pie el bergantín pro Castellana, se procuraba llenar su sótano con cajas de bebidas —casi siempre los clásicos caldos jerezanos y cariñenas— y un par de sacos con bocadillos de todos los colores: cárnicos, sardineros, queseros, etc., etc. Su precio económico,

